

# La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año VII

San Sebastián: Lunes 23 de Agosto de 1897.

Núm. 1868

Teléfono núm. 163

## La Unión Vascongada

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACIÓN GENERAL

Precios de suscripción	Precios de anuncios
Capital, trimestre - 4 pesetas.	En la plaza 1 peseta linea.
— un año — 16 —	2. — 0,50 —
Provincia, semestre — 9 —	0. — 0,25 —
— un año — 18 —	4. — 0,50 —
Extranjero un año — 36 —	Común, del 1/2 25 pesetas.

El número, 5 céntimos. — Atrasado, 25 céntimos.

## PUNTOS DE VENTA

Misterio Principal, calle Mayor 5. — Venta Aramburu Avenida 16. — Librería de Bueno y Lancis, Uribia, 10.

Casa, inmediata á la iglesia de la Compañía de Jesús. Calle de Miroroz, puesto de periódicos. Kiosco del Boulevard.

## La cabeza y el estómago

Todas las opiniones de importancia en nuestra política coinciden en apreciar acertada y justa, en cuanto á lo principal, la solución dada al problema político, con la permanencia del partido conservador en el poder.

Podrá haber algunos que defendiesen la conveniencia de una modificación parcial en el ministerio, pero en cuanto á la necesidad de seguir sin interrupción la obra emprendida y de que sea el continuador de ella el mismo partido que la comenzó, conformes están en reconocerla todos los hombres políticos capaces de juzgar con elevación de miras y despojándose de irreflexivos apasionamientos de banquera.

En ese sentido se han pronunciado claramente, aplaudiendo la renovación de poderes al señor Azcárraga hecha por Su Majestad, los hombres más conspicuos del partido fusionista, que, ante la gravedad de las circunstancias, prescinden patrióticamente de toda ambición, y acreditan su derecho á ser tenidos por políticos serios, de los que hacen que los partidos no sean masas insaciables constantemente empredidas en encarnizada lucha por las ventajas del poder, sino organismos bien intencionados y provechosos al país que, aunque profesando diferentes principios y doctrinas, trabajan en la misma obra y, desde diversos campos, cooperan sinceramente á la defensa de los grandes intereses de la patria y de la Monarqua.

Oyense en el campo fusionista y sus alrededores algunas voces de protesta: no escasean los que consideraron inminente la subida de su partido y ahora encuentran disparatado que la solución recaída sea otra que la que esperaban; pero eso nadie tiene de asombroso ni hay para qué tenerlo en cuenta.

En el partido liberal, como en todos, hay una gran masa que inevitablemente inspira sus juicios en móviles muy distintos de los que guían á los hombres que figuran á la cabeza de la agrupación.

Estos se inspiran en los más altos principios y codician, como principal premio de sus servicios, la gloria de haber consagrado sus esfuerzos al bien de la patria, sin dejarse llevar de bajas ambiciones.

Los otros, los que cuentan, como principal medio de subsistencia, con la retribución directa de sus servicios en puestos oficiales ó con otras ventajas que dan la influencia y el poder, no creen nunca oportuno que lo ejerza el partido adverso y, siempre que se plantea un estado de crisis política, por cualquier motivo que sea, consideran la subida de su partido como única solución lógica y conveniente.

Fenómeno es este muy propio de la pobre condición humana y que puede darse y se da coincidiendo con los más sinceros deseos de ser imparcial y desapasionado, por la gran dificultad de sustraerse á los impulsos egoistas, de los cuales sólo logran despojarse los hombres de espíritu elevado que se sobreponen á las masas.

De aquél que, dentro de las mismas agrupaciones, sucede con frecuencia que los hombres que figuran á la cabeza de ellas sostengán un criterio, mientras los que constituyen la masa proclaman el opuesto.

Y es que los unos juzgan con la cabeza y los otros con el estómago.

## INFORMACIÓN POLÍTICA

El señor ministro de jornada puso ayer al despacho de S. M. las resoluciones siguientes:

Nombrando al coronel de caballería don Francisco Campuzano para el mando del regimiento de Santiago que está en Granada; idem de Numancia que está en Pamplona, á D. Rafael Pérez Lasso de la Vega; id. de Sesma que está en Valencia, á D. Emilio Herrero Cortés; id. de Talavera, que está en Palencia, á don Eladio Uríñesa y Martínez de Velasco; id. de Vitoria, que está en Jerez, á D. Leopoldo Rojas Baraibar; id. de Villaviciosa, que está en Bajadizo, á D. Ricardo Caruncho Crosa; id. de húsares de la Princesa, á D. Francisco Jaquetón y García.

Nombrando: Jefe de la remonta de Córdovala al coronel D. Leonardo Allende Salazar; de la de Extremadura á D. Alberto González de la Peña; de la reserva de Alcázar á D. Antonio de la Riva Cereceda; de la de Badajoz á D. José Fernández de la Puente; de la de Málaga á D. Eduardo Jalon Larragoiti; de la de Palencia á D. Miguel Macaya Aizcorbe; de la de Sevilla á D. Manuel Bretón Haedo; de la de Cádiz á D. Luis de los Santos Frontordera; de la de Murcia á D. Eduardo Beltrán de Lís y de Madrid á D. Antonio Rodríguez Ochoa.

Nombrando jefe del quinto tercio de la guardia civil, que está en Valencia, al coronel D. Francisco Brotons Corra; jefe de la comandancia de Ciudad Real el teniente coronel don Manuel Moro Amaro y de la de Jaén á don Francisco Hernández Ferrer.

Francisco Hernández Ferrer.